



Resolución Directoral

N° 197-2020-MIDIS/PNPAIS

Lima, 21 de octubre de 2020

VISTO:

El Informe N° 79-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS, el Informe N° 237-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS, el Informe N° 293-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS y el Informe N° 353-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS emitidos por la Jefa de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa, el Informe Legal N° 358-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ emitido por la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional Tambos fue creado mediante Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, como plataforma de prestación de servicios y actividades del sector, así como de otros sectores que brinden servicios y actividades orientados a la población rural y rural dispersa, que permitan mejorar su calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas individuales y comunitarias;

Que, a través del Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, se aprobó la transferencia del Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; siendo que con Oficio N° 1120-2017-EF/13.01, la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica que se considera viable la creación de la Unidad Ejecutora "Programa Nacional Tambos" con el código N° 008, por lo cual corresponde su adecuación a las normas de los sistemas administrativos del sector público;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se estableció la creación del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos, estableciéndose en su Primera Disposición Complementaria Final que, a partir de la vigencia del referido Decreto Supremo, el Programa Nacional Tambos se entenderá referido a la nueva denominación Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS";

Que, el numeral 17.10 del artículo 17 del Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece que culminada la ejecución física de las inversiones la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) realiza el registro de cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones, una vez efectuada la liquidación física y financiera respectiva de acuerdo con la normativa aplicable;

Que, por su parte, el numeral 29.4 del artículo 29 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, dispone que: "La liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego

Firmado digitalmente por:
FARFAN CUBA Sara Evelyn
FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/10/2020 19:51:58-0500

Firmado digitalmente por:
VERA ZUÑIGA Milagritos
Esthel FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/10/2020 22:23:04-0500



Firmado digitalmente por:
CABRERA FIGUEROA Sandra
Alicia FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16/10/2020 12:08:13-0500

Firmado digitalmente por:
CUBA ARAOZ Irma Jennypher
FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16/10/2020 21:05:22-0500

de efectuada la liquidación técnica y financiera, la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión”;

Que, asimismo, el numeral 8.1 de la versión N° 02 del procedimiento “Liquidación técnica - financiera y cierre de proyectos de inversión del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”, aprobado mediante Resolución Directoral N° 17-2020-MIDIS/PNPAIS, señala que el Director Ejecutivo del Programa revisa y suscribe la resolución de liquidación técnica financiera del proyecto;

Firmado digitalmente por:
FARFAN CUBA Sara Evelyn
FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/10/2020 19:52:10-0500

Que, el proyecto de Inversión “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.C. Santiago de Chocorvos – Huaytara – Huancavelica”, fue viabilizado por la Oficina de Programación de Inversiones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, registrado en el Banco de Proyectos con código SNIP N° 260534, declarado viable con un presupuesto total de S/ 745,328.84 (Setecientos cuarenta y cinco mil trescientos veintiocho con 84/100 Soles), mediante Informe PIP Menor N° 086-2013/VIVIENDA-OGPP-UI de fecha 31 de mayo de 2013;

Que, con fecha 23 de agosto de 2013, se suscribe el Contrato N° 032-2013-VIVIENDA-VMVU/PAHR entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Consorcio Poliedro, para la “Elaboración de Expediente Técnico, Ejecución de Obra y Equipamiento del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural C.C. Santiago de Chocorvos, distrito de Santiago de Chocorvos, provincia de Huaytara, departamento de Huancavelica”, por la suma ascendente a S/ 492,770.86 (Cuatrocientos noventa y dos mil setecientos setenta con 86/100 Soles), con un plazo de ejecución de ciento cinco (105) días calendarios;

Que, mediante Contrato N° 218-2013-VIVIENDA-OGA-UE.001, de fecha 08 de noviembre de 2013, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento contrata al señor Lucio Walter Hernández Aquije, para que brinde el servicio de supervisión del Contrato Llave en Mano para la “Elaboración del Expediente Técnico, Ejecución de Obra, Equipamiento e Implementación de los Centros de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.C. Santiago de Chocorvos – distrito de Santiago de Chocorvos – Huaytara – Huancavelica”, por el monto de S/ 27,933.28 (Veintisiete mil novecientos treinta y tres con 28/100 Soles);

Firmado digitalmente por:
VERA ZUÑIGA Milagritos
Esthel FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/10/2020 22:23:11-0500

Que, mediante Resolución Directoral N° 125-2015-VIVIENDA/PNT de fecha 03 de junio de 2015, se resuelve aprobar la liquidación del Contrato N° 218-2013-VIVIENDA-OGA-UE.001, para la “Supervisión del Contrato Llave en Mano para la Elaboración del Expediente Técnico, Ejecución de Obra, Equipamiento e Implementación de los Centros de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.C. Santiago de Chocorvos – distrito de Santiago de Chocorvos – Huaytara – Huancavelica”, por el importe total de S/ 48,708.37 (Cuarenta y ocho mil setecientos ocho con 37/100 Soles) de los cuales el Programa ha cancelado el monto a su cargo el cual asciende a S/ 28,128.49 (Veintiocho mil ciento veintiocho con 49/100 Soles), encontrándose a cargo del Consorcio Poliedro la suma de S/ 20,579.88 (Veinte mil quinientos setenta y nueve con 88/100 Soles) por concepto de mayores servicios de supervisión como consecuencia de los atrasos en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista;



Firmado digitalmente por:
CABRERA FIGUEROA Sandra
Alicia FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16/10/2020 12:08:23-0500

Que, con fecha 12 de setiembre de 2014, el Comité de Recepción de Obra, conformado mediante Resolución Directoral N° 273-2014-VIVIENDA-PNT, suscribe el acta de recepción de obra, otorgando la conformidad a los trabajos realizados por el contratista;

Que, mediante Resolución Directoral N° 088-2016-VIVIENDA/PNT de fecha 29 de marzo de 2016, se resuelve aprobar la liquidación del Contrato N° 032-2013-VIVIENDA-VMVU/PAHR para la “Elaboración de Expediente Técnico, Ejecución de Obra y Equipamiento del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural C.C. Santiago de Chocorvos, distrito de Santiago de Chocorvos, provincia de Huaytara, departamento de

Firmado digitalmente por:
CUBA ARAOZ Irma Jennypher
FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16/10/2020 21:05:46-0500

Huancavelica", por la suma ascendente a S/ 492,882.32 (Cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos ochenta y dos con 32/100 Soles), incluido IGV que, contiene el ajuste de fórmula polinómica, lo que incrementa al monto contractual la suma de S/ 111.46, la misma que ha sido rectificadora por error material mediante Resolución Directoral N° 75-2020-MIDIS/PNPAIS, de fecha 27 de mayo de 2020, con efecto retroactivo al 29 de marzo de 2016, sin afectar el monto de la liquidación de contrato;

Firmado digitalmente por:
FARFAN CUBA Sara Evelyn
FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/10/2020 19:52:21-0500

Que, mediante Informe N° 79-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS, Informe N° 237-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS, Informe N° 293-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS e Informe N° 353-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS, la jefa de la Unidad de Plataformas de Servicios solicita a la Dirección Ejecutiva la aprobación de la liquidación técnica – financiera del proyecto de inversión "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural C.C. Santiago de Chocorvos, distrito de Santiago de Chocorvos, provincia de Huaytara, departamento de Huancavelica", SNIP N° 260534, sustentada en el Informe Técnico N° 23-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC, Informe N° 050-2020-MIDIS-PNPAIS-UPS-CPF-JACP-JFC, Informe N° 069-2020-MIDIS-PNPAIS-UPS-CPF-JACP-JFC e Informe N° 091-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC de la especialista en liquidaciones de la Unidad de Plataformas de Servicios, quien concluye que, finalizada la ejecución del proyecto de inversión "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural C.C. Santiago de Chocorvos, distrito de Santiago de Chocorvos, provincia de Huaytara, departamento de Huancavelica", procedió a conciliar la información con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y las Coordinaciones de Contabilidad y Tesorería; asimismo, señala que ha realizado la conciliación de los bienes patrimoniales y no patrimoniales con la Coordinación de Control Patrimonial, producto de lo cual establece que el proyecto en mención fue ejecutado con un costo total de S/ 521,010.81 (Quinientos veintiún mil diez con 81/100 Soles); monto que comprende los conceptos: (i) expediente técnico por el monto de S/ 18,952.73 (Dieciocho mil novecientos cincuenta y dos con 73/100 Soles), (ii) ejecución de obra por el monto de S/ 425,257.63 (Cuatrocientos veinticinco mil doscientos cincuenta y siete con 63/100 Soles), (iii) deuda a favor del contratista (reajuste por fórmula polinómica) por el monto de S/ 111.46 (Ciento once con 46/100 Soles), (iv) supervisión por el monto de S/ 28,128.49 (Veintiocho mil ciento veintiocho con 49/100 Soles), (v) equipamiento por el monto de S/ 48,560.50 (Cuarenta y ocho mil quinientos sesenta con 50/100 Soles);

Firmado digitalmente por:
VERA ZUÑIGA Milagritos
Esthel FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/10/2020 22:23:39-0500

Que, asimismo, informa que durante la liquidación todos los importes cancelados con cargo al proyecto son reclasificados por componentes, en cumplimiento del procedimiento de liquidación técnica – financiera aprobada con Resolución Directoral N° 17-2020-MIDIS/PNPAIS, conforme al siguiente detalle: (i) Componente de Infraestructura total por S/ 472,450.31 (Cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos cincuenta con 31/100 Soles), que comprende el componente de infraestructura del contrato de obra más la supervisión y (ii) Componente de equipamiento total por S/ 48,560.50 (Cuarenta y ocho mil quinientos sesenta con 50/100 Soles);

Que, el monto de inversión ejecutado representa el 69.90% con respecto al presupuesto declarado viable, produciéndose un ahorro del gasto público de S/ 224,318.03 (Doscientos veinticuatro mil trescientos dieciocho con 03/100 Soles), que representa el 30.10% del presupuesto asignado según el PIP viable;

Que, mediante Informe Legal N° 358-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ, la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica informa que, el expediente administrativo contiene los siguientes anexos: (i) ficha de liquidación técnica – financiera del proyecto, (ii) resumen de la ejecución presupuestal por específica de gasto del proyecto de inversión, (iii) resumen de gastos de componente de proyecto culminado y/o liquidado, (iv) relación detallada de los bienes patrimoniales, (v) relación detallada de los bienes no patrimoniales y (vi) informe técnico de liquidación técnica - financiera; los mismos que se encuentran debidamente suscritos y visados por las áreas comprometidas, cumpliendo con las exigencias contenidas en la versión N° 02 del procedimiento: Liquidación técnica - financiera y cierre de proyectos de inversión del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" aprobado mediante Resolución Directoral N° 17-2020-MIDIS/PNPAIS; recomendando emitir



Firmado digitalmente por:
CABRERA FIGUEROA Sandra
Alicia FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16/10/2020 12:08:34-0500

Firmado digitalmente por:
CUBA ARAOZ Irma Jennypher
FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16/10/2020 21:06:05-0500

la Resolución Directoral que apruebe la liquidación técnica - financiera del proyecto de inversión "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural C.C. Santiago de Chocorvos, distrito de Santiago de Chocorvos, provincia de Huaytara, departamento de Huancavelica", SNIP N° 260534;

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS, y;

Firmado digitalmente por:
FARFAN CUBA Sara Evelyn
FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/10/2020 19:52:34-0500

Con los vistos de la Unidad de Plataformas de Servicios, Unidad de Administración, Unidad de Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la liquidación técnica - financiera del proyecto de inversión "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural C.C. Santiago de Chocorvos, distrito de Santiago de Chocorvos, provincia de Huaytara, departamento de Huancavelica", SNIP N° 260534, por la suma de S/ 521.010.81 (Quinientos veintinueve mil diez con 81/100 Soles), incluido impuestos de ley, según se detalla a continuación:

RESUMEN DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Item	Componentes	Importe S/. (Inc. I.G.V.)
1	Expediente Técnico	18,952.73
2	Ejecución de obra (incluye gastos generales, utilidades, reajuste pagado)	425,257.63
3	Deuda a favor del Contratista afecto a la Obra (Reajuste por formula polinómica)	111.46
4	Monto a favor de la Entidad afecto a la Obra	-
A	COSTO DE OBRA (A= 1+2+3+4)	444,321.82
5	Monto Pagado por Supervisión	28,128.49
6	Deuda a favor del Supervisor afecto al Servicio de Supervisión	-
7	Monto a favor de la Entidad afecto al Servicio de Supervisión	-
B	COSTO DE SUPERVISION (B= 5+6+7)	28,128.49
C	SUB TOTAL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA (C= A+B)	472,450.31
8	Equipamiento según Formato 3 y 4 (Relacion de Bienes Patrimoniales y No Patrimoniales)	48,560.50
9	Otros equipos (Vehiculos).	-
D	SUB TOTAL - COMPONENTE EQUIPAMIENTO	48,560.50
10	SUB TOTAL INTANGIBLES	-
E	SUB TOTAL COMPONENTE DE INTANGIBLES	-
F	COSTO TOTAL DEL PROYECTO (F = C+D+E)	S/ 521,010.81

Fuente: Informe Técnico N° 23-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC

Firmado digitalmente por:
VERA ZUÑIGA Milagritos
Esthel FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/10/2020 22:23:48-0500



Firmado digitalmente por:
CABRERA FIGUEROA Sandra
Alicia FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16/10/2020 12:08:42-0500

Artículo 2°.- Disponer que el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones registre el cierre de inversión en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Artículo 3°.- Disponer que la Unidad de Administración proceda con el registro contable y patrimonial del proyecto de inversión "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural C.C. Santiago de Chocorvos, distrito de Santiago de Chocorvos, provincia de Huaytara, departamento de Huancavelica", SNIP N° 260534.

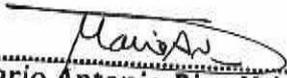
Firmado digitalmente por:
CUBA ARAOZ Irma Jennypher
FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16/10/2020 21:06:30-0500

Artículo 4°.- Encargar a la Unidad de Administración del Programa la notificación a la Unidad de Plataformas de Servicios, y custodia del expediente electrónico en medio magnético para ser incorporado al expediente físico de liquidación técnica financiera del proyecto de inversión.

Artículo 5°.- Encargar a la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa disponga las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el portal web institucional y el portal de transparencia del Programa Nacional PAIS.

Firmado digitalmente por:
FARFAN CUBA Sara Evelyn
FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/10/2020 19:52:47-0500

Regístrese y comuníquese.



Mario Antonio Rios Vela
Director Ejecutivo
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS"
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Firmado digitalmente por:
VERA ZUÑIGA Milagritos
Esthel FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/10/2020 22:23:55-0500

Firmado digitalmente por:
CABRERA FIGUEROA Sandra
Alicia FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16/10/2020 12:08:51-0500

Firmado digitalmente por:
CUBA ARAOZ Irma Jennypher
FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16/10/2020 21:07:07-0500

FORMATO N° 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.
(Resolución Directoral N° 017-2020-MIDIS/PNPAIS)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

Resumen de Ejecución Presupuestal
(Expresado en Soles)

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL
Sector 37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Pliego 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Unidad Ejecutora 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

OBRA: CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS Y APOYO AL HABITAT RURAL EN LA C.C. SANTIAGO DE CHOCORVOS, SANTIAGO DE CHOCORVOS, HUAYTARA, HUANCAMELICA

CÓDIGO UNIFICADO: 2178220
CODIGO SNIP: 260534
META:
EJERCICIO: 2013
MODALIDAD: Contrata
FTE. FTO.: Recursos Ordinarios

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
Detalle Sub-Genérica 3	OTRAS ESTRUCTURAS	
Específica 99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	
Detalle Específica 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	S/ 41,781.28
2.6.2.3.99.2	SUB TOTAL	S/ 41,781.28

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Sub-Genérica 1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Específica 4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Específica 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/ 6,983.00
2.6.8.1.4.3	SUB TOTAL	S/ 6,983.00

TOTAL	S/ 48,764.28
--------------	---------------------



FORMATO N° 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
(Resolución Directoral N° 017-2020-MIDIS/PNPAIS)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plurianivel de Acción para la Inclusión Social PNAS

Resumen de Ejecución Presupuestal
(Expresado en Soles)

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL
Sector 37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Pliego 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Unidad Ejecutora 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

OBRA: CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS Y APOYO AL HABITAT RURAL EN LA C.C. SANTIAGO DE CHOCORVOS, SANTIAGO DE CHOCORVOS, HUAYTARA, HUANCVELICA

CÓDIGO UNIFICADO: 2178220
CODIGO SNIP: 260534
META:
EJERCICIO: 2014
MODALIDAD: Contrata
FTE. FTO.: Recursos Ordinarios

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
Detalle Sub-Genérica 3	OTRAS ESTRUCTURAS	
Específica 99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	
Detalle Específica 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	S/ 450,990.20
2.6.2.3.99.2	SUB TOTAL	S/ 450,990.20

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Sub-Genérica 1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Específica 4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Específica 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/ 15,363.00
2.6.8.1.4.3	SUB TOTAL	S/ 15,363.00

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
Detalle Sub-Genérica 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	
Específica 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	
Detalle Específica 1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	
2.6.3.1.1.1	SUB TOTAL	S/ -

TOTAL	TOTAL
	S/ 466,353.20



FORMATO N° 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.
(Resolución Directoral N° 017-2020-MIDIS/PNPAIS)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

Resumen de Ejecución Presupuestal
(Expresado en Soles)

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL
Sector 37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Pliego 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Unidad Ejecutora 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

OBRA: CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS Y APOYO AL HABITAT RURAL EN LA C.C. SANTIAGO DE CHOCORVOS, SANTIAGO DE CHOCORVOS, HUAYTARA, HUANCAMELICA

CÓDIGO UNIFICADO: 2178220
CODIGO SNIP: 260534
META:
EJERCICIO: 2015
MODALIDAD: Contrata
FTE. FTO.: Recursos Ordinarios

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
Detalle Sub-Genérica 3	OTRAS ESTRUCTURAS	
Específica 99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	
Detalle Específica 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	
2.6.2.3.99.2	SUB TOTAL	S/ -

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Sub-Genérica 1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Específica 4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Específica 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/ 5,781.87
2.6.8.1.4.3	SUB TOTAL	S/ 5,781.87

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
Detalle Sub-Genérica 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	
Específica 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	
Detalle Específica 1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	
2.6.3.1.1.1	SUB TOTAL	S/ -

TOTAL	TOTAL
	S/ 5,781.87



HOJA RESUMEN DE GASTOS DE COMPONENTE DE PROYECTO CULMINADO Y/O LIQUIDADO

ORGANISMO DEL CENTRO DE APOYO AL HABITAT RURAL EN LA C.C. SANTIAGO DE CHOCOBABES - SANITARIO DE CHOCOBABES - HUAYTAMA - HUANCABALLA

Nombre del Proyecto: 200334
 Código SIMP: 2178230
 Complementarios del Proyecto: SI ACTIVOS NO FINANCIEROS

R: EJECUCION DE OBRA
 SI ACTIVOS NO FINANCIEROS

V: GESTOR
 SI ACTIVOS NO FINANCIEROS

SI ACTIVOS NO FINANCIEROS

DESAGREGADO DE GASTOS

COMPONENTE L, B Y III : EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN DE OBRA Y EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN

- Administración indirecta por Contratos
- CONTRATO POLICIANO
- SEI 303-B-VIVIENDA-VANALUPAHS
- SI 462.792.88
- SI 462.792.88
- SI 462.792.88
- SI 462.792.88

Concepto	Monto (Total Factura)	Documento que sustenta trabajo	Hoja de Trabajo
Expediente Técnico	18,957.79	001-0000157	08325-2014
Verificación N° 01	22,678.25	005-0000564	71279-2014
Verificación N° 02	47,325.65	005-0000770	5887-2014
Verificación N° 03	14,984.00	001-0000177	13188-2014
Verificación N° 04	188,981.30	001-0000181	03049-2014
Verificación N° 05	111,391.24	005-0000182	54880-2014
Verificación N° 06	34,006.71	005-0000187	02815-2014
Expediente e Implementación	86,478.77	001-0000180	86419-2014

A. MONTO PAGADO AL CONTRATISTA
 SI 462,792.88

B. TRABAJO A REALIZAR DEL CONTRATISTA
 SI 131.88

C. MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN DE OBRA (A+B)
 SI 462,924.76

D. MONTO POR COMAR Y FAVOR DE LA ENTIDAD
 SI 66,797.86

COMPONENTE IV: SUPERVISIÓN

- Administración indirecta por Contratos
- SEI 303-B-VIVIENDA-VANALUPAHS
- SI 462.792.88
- SI 462.792.88
- SI 462.792.88
- SI 462.792.88

Concepto	Monto (Total Factura)	Documento que sustenta trabajo	Hoja de Trabajo
Sur pago	6,345.86	001-0000025	04643-2014
Saldo pago	6,345.86	001-0000027	16306-2014
Sur pago	8,179.88	001-0000079	12395-2014
Implementación de Compras	5,761.87	001-0000090	84643-2014

A. MONTO PAGADO AL CONTRATISTA
 SI 34,633.47

B. TRABAJO A REALIZAR DEL CONTRATISTA
 SI 0.00

C. MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN DE OBRA (A+B)
 SI 34,633.47

D. MONTO POR COMAR Y FAVOR DE LA ENTIDAD
 SI 8.89

IMP de Registro SIMP	SOLICITUD DE PAGO		Monto (Total Factura)
	FINALIDAD ART. 165	COMAR Y FAVOR	
13080-2014	1,885.27	0.00	18,957.79
13116-2014	0.00	0.00	22,678.25
13108-2014	0.00	0.00	47,325.65
8877-2014	0.00	0.00	14,984.00
8877-2014	0.00	0.00	188,981.30
6977-2014	0.00	0.00	111,391.24
6977-2014	0.00	0.00	34,006.71
6977-2014	0.00	0.00	86,478.77

A. MONTO PAGADO AL CONTRATISTA
 SI 462,792.88

B. TRABAJO A REALIZAR DEL CONTRATISTA
 SI 131.88

C. MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN DE OBRA (A+B)
 SI 462,924.76

D. MONTO POR COMAR Y FAVOR DE LA ENTIDAD
 SI 66,797.86

CONCEPTO	PAGOS EFECTUADOS				INGRESO (REVERSIONES)				Monto Final
	IMP DE C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	IMPORTE	Monto	IMP DE C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	
NETO	2014-02-03	4/11/2014	4/11/2014	14,004.08	-	-	-	-	14,004.08
DETERMINACION	2014-02-03	4/11/2014	5/11/2014	794.11	-	-	-	-	794.11
DETERMINACION CON FORMALIDAD	2014-02-03	4/11/2014	5/11/2014	1,885.27	-	-	-	-	1,885.27
NETO	2014-08-01	14/01/2014	24/01/2014	10,689.45	-	-	-	-	10,689.45
DETERMINACION	2014-08-01	14/01/2014	15/01/2014	913.11	-	-	-	-	913.11
DETERMINACION CON FORMALIDAD	2014-08-01	14/01/2014	15/01/2014	11,845.45	-	-	-	-	11,845.45
NETO	2014-08-01	17/01/2014	26/01/2014	4,135.18	-	-	-	-	4,135.18
DETERMINACION	2014-08-01	17/01/2014	27/01/2014	1,901.08	-	-	-	-	1,901.08
DETERMINACION CON FORMALIDAD	2014-08-01	17/01/2014	27/01/2014	17,431.44	-	-	-	-	17,431.44
NETO	2014-08-01	24/04/2014	30/04/2014	14,136.47	-	-	-	-	14,136.47
DETERMINACION	2014-08-01	24/04/2014	30/04/2014	597.36	-	-	-	-	597.36
DETERMINACION CON FORMALIDAD	2014-08-01	24/04/2014	30/04/2014	18,141.45	-	-	-	-	18,141.45
NETO	2014-08-01	23/05/2014	23/05/2014	3,379.45	-	-	-	-	3,379.45
DETERMINACION	2014-08-01	23/05/2014	23/05/2014	107,129.31	-	-	-	-	107,129.31
DETERMINACION CON FORMALIDAD	2014-08-01	23/05/2014	23/05/2014	4,463.73	-	-	-	-	4,463.73
NETO	2014-08-01	20/06/2014	20/06/2014	11,501.06	-	-	-	-	11,501.06
DETERMINACION	2014-08-01	20/06/2014	20/06/2014	11,842.43	-	-	-	-	11,842.43
DETERMINACION CON FORMALIDAD	2014-08-01	20/06/2014	20/06/2014	18,234.91	-	-	-	-	18,234.91
OTROS RETENCIONES	2014-01-30	23/11/2014	23/11/2014	8,316.67	-	-	-	-	8,316.67

A. MONTO PAGADO AL CONTRATISTA
 SI 462,792.88

B. TRABAJO A REALIZAR DEL CONTRATISTA
 SI 131.88

C. MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN DE OBRA (A+B)
 SI 462,924.76

D. MONTO POR COMAR Y FAVOR DE LA ENTIDAD
 SI 66,797.86

CONCEPTO	PAGOS EFECTUADOS				INGRESO (REVERSIONES)				Monto Final
	IMP DE C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	IMPORTE	Monto	IMP DE C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	
NETO	2014-02-13	05/11/2014	10/11/2014	5,145.12	-	-	-	-	5,145.12
DETERMINACION	2014-02-13	05/11/2014	05/11/2014	88.89	-	-	-	-	88.89
NETO	2014-05-18	09/07/2014	10/09/2014	6,145.12	-	-	-	-	6,145.12
DETERMINACION	2014-05-18	09/07/2014	11/09/2014	818.00	-	-	-	-	818.00
NETO	2014-07-16	03/12/2014	03/12/2014	7,541.98	-	-	-	-	7,541.98
DETERMINACION	2014-07-16	03/12/2014	03/12/2014	818.00	-	-	-	-	818.00
NETO	2015-03-03	24/11/2015	24/11/2015	917.82	-	-	-	-	917.82
DETERMINACION	2015-03-03	24/11/2015	24/11/2015	578.13	-	-	-	-	578.13
OTROS RETENCIONES	2014-01-30	23/11/2014	23/11/2014	4,245.46	-	-	-	-	4,245.46

A. MONTO PAGADO AL CONTRATISTA
 SI 34,138.49

B. TRABAJO A REALIZAR DEL CONTRATISTA
 SI 0.00

C. MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN DE OBRA (A+B)
 SI 34,138.49

D. MONTO POR COMAR Y FAVOR DE LA ENTIDAD
 SI 8.89

C.P. SANTIAGO DE CHOCORVOS - SANTIAGO DE CHOCORVOS - HUAYTARA - HUANCAYELICA

FORMATO 03: RELACION DETALLADA DE BIENES PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	SIM	S/T	NEGRO	P2565221	S/D		1	S/ 1,357.00	S/ 1,357.00
2	ARMARIO DE METAL	SM	SIM	S/T	PLOMO	S/S	1.80x1.20x0.45		1	S/ 335.36	S/ 335.36
3	CAMA DE MADERA	SM	SIM	S/T	MARRON	S/S	S/D		2	S/ 115.34	S/ 230.68
4	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	SONY	DMC-XS1	S/T	BLANCO	WK3BA001488	S/D		1	S/ 651.36	S/ 651.36
5	CAMAROTE DE MADERA	SM	SIM	S/T	MARRON	S/S	S/D		4	S/ 271.40	S/ 1,085.60
6	CAMILLA (OTRAS)	SM	SIM	S/T	NEGRO	S/S	S/D		1	S/ 515.66	S/ 515.66
7	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	SAMSUNG	NP350E4C	S/T	NEGRO	HYDE9801D5ZLNK HYDE98CA4A2M3YV	S/D		2	S/ 2,714.00	S/ 5,428.00
8	ESCRITORIO DE MELAMINA	SM	SIM	S/T	MARRON	S/S	S/D		5	S/ 271.40	S/ 1,357.00
9	EXTINTOR	SM	SIM	S/T	ROJO	S/S	9 Kg		2	S/ 101.78	S/ 203.56
10	GRUPO ELECTROGENO	LIMAX	EC5000CX5	S/T	ROJO	S/S	S/D		1	S/ 3,663.90	S/ 3,663.90
11	IMPRESORA LASER	HP	CE659A	S/T	NEGRO	BRESF44NGB	S/D		1	S/ 882.05	S/ 882.05
12	MEGAFONO	SM	SIM	S/T		S/S	S/D		1	S/ 88.20	S/ 88.20
13	MESA DE MADERA	SM	SIM	S/T		S/S	S/D		1	S/ 40.71	S/ 40.71
14	MESA DE REUNIONES	SM	SIM	S/T	MARRON	S/S	S/D		1	S/ 610.65	S/ 610.65
15	MODULO DE MELAMINA	SM	SIM	S/T	MARRON	S/S	S/D		2	S/ 407.10	S/ 814.20
16	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	SM	SIM	S/T	MARRON	S/S	S/D		3	S/ 298.54	S/ 895.62
17	MOTOCICLETA	SSEEDA	SS200GY-10A	LINEAL	ANARANJADO	LXYJCMU08C0369757	S/D		1	S/ 4,478.10	S/ 4,478.10
18	PANTALLA ECRAN	SM	SIM	S/T	BLANCO	S/S	S/D		1	S/ 892.90	S/ 892.90
19	PARARRAYOS	SM	SIM	S/T	PLOMO	S/S	S/D		1	S/ 3,304.29	S/ 3,304.29
20	PLUNTO DE ACCESO INALAMBRIICO - ACCESS POINT WIRELESS	TP-LINK	TL-WA701NA	S/T	BLANCO	21436912 21436912 21436912	S/D		3	S/ 223.91	S/ 671.73
21	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	MIRAY	FD-270S	NO FROST	PLOMO	S/S	S/D		1	S/ 1,899.80	S/ 1,899.80
22	ROPERO	SM	SIM	S/T	MARRON	S/S	S/D		4	S/ 678.50	S/ 2,714.00
23	RUTEADOR DE RED - ROUTER	TP-LINK	TL-PS310U	S/T		098PE101716	S/D		1	S/ 107.88	S/ 107.88
24	SILLA FIJA DE MADERA	SM	SIM	S/T	MARRON	S/S	S/D		4	S/ 21.04	S/ 84.13
25	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	SM	SIM	S/T	BLANCO	S/S	S/D		1	S/ 848.12	S/ 848.12
26	SILLA GRATORIA DE METAL	SM	SIM	S/T	MARRON	S/S	S/D		18	S/ 108.56	S/ 1,954.08
27	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	LG	BE320-SD	S/T	BLANCO	40ACTB00M541	S/D		1	S/ 4,071.00	S/ 4,071.00



C.P. SANTIAGO DE CHOCORVOS - SANTIAGO DE CHOCORVOS - HUAYTARA - HUANCVELICA

FORMATO 03: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES PATRIMONIALES
 FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
28	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	EUROCASE	EUCC990	Web Cam	NEGRO	EUCC990BK1100218 8	S/D		1	183.20 S/.	183.20 S/.
TOTAL										S/.	39,368.78

Gustavo E. Saravia Casanova

 Coordinador de Control Patrimonial
 COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL
 PARA LA INCLUSION SOCIAL PAIS
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL



DE LA UA

C.P. SANTIAGO DE CHOCORVOS - SANTIAGO DE CHOCORVOS - HUAYTARA - HUANCABELICA

FORMATO 04: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES NO PATRIMONIALES
 FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AUDIFONOS								1	S/ 118.95	S/ 118.95
2	FRAZADAS DE 1/2 PLAZA								24	S/ 69.89	S/ 1,677.25
3	COLOCHONES 1° PLAZA								2	S/ 156.06	S/ 312.11
4	JGO DE SABANAS CON FUNDA DE 1 PLAZA								2	S/ 61.07	S/ 122.13
5	LUMINARIA DE EMERGENCIA CIBATERIA								3	S/ 20.36	S/ 61.07
6	LINTERNAS								1	S/ 29.85	S/ 29.85
7	PACK DE UTENSILIOS DE COCINA								1	S/ 101.77	S/ 101.77
8	PACK DE MENAJE								6	S/ 34.60	S/ 276.82
9	PACK DE COMUNICACIONES								1	S/ 407.10	S/ 407.10
10	PARLANTES	SM	SM			S/S			1	S/ 88.20	S/ 88.20
11	COCINA MEJORADA								1	S/ 474.95	S/ 474.95
12	SUPRESOR DE PICOS								3	S/ 34.60	S/ 103.81
13	PICTOGRAMAS 20*30cm - DEFENSA CIVIL								30	S/ 21.03	S/ 631.01
14	PACK DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO								1	S/ 997.40	S/ 997.40
15	PACK DE ASEO Y LIMPIEZA								1	S/ 603.87	S/ 603.87
16	ALMOHADAS								20	S/ 22.39	S/ 447.81
17	DOLCHONES 1.1/2 PLAZA								8	S/ 162.84	S/ 1,302.72
18	JGO DE SABANAS CON FUNDA DE 1.1/2 PLAZA								20	S/ 54.28	S/ 1,085.60
19	CORTINAS DE TELA DE 1.00M*1.50M								4	S/ 68.33	S/ 273.30
20	CORTINAS DE BAÑO DE 2.00M*1.50M								2	S/ 23.75	S/ 47.50
21	CORTINAS DE BAÑO DE 2.00M*2.00M								1	S/ 28.50	S/ 28.50
TOTAL										S/	9,191.72

Gustavo E. Saravia Casanova
 Coordinador de Control Patrimonial
 INSTITUCIÓN NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCIÓN
 PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
 COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL



V. B. JEFE DE LA UA